

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FYI MAQUINARIA CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 14 de marzo 2016, a las 12h05, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi por sus propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son los únicos socios de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FYI MAQUINARIA CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Fabián Yar Imbaja como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Michael Veintimilla.



Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2015, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas. El señor Fabián Yar se abstiene de votar en este punto debido a que él se desempeñó como gerente general y emitió el informe. La junta aprueba el referido informe, con la abstención mencionada, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

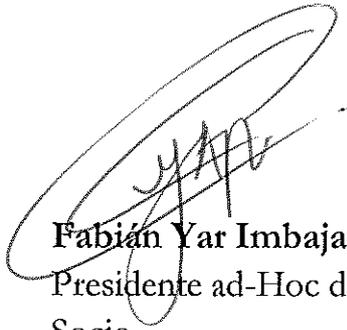
Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Resolución sobre el destino de las utilidades.

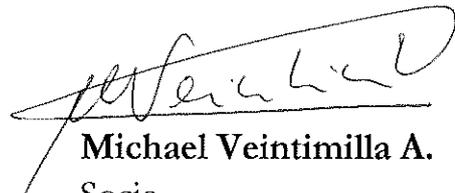
Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2015 una utilidad contable de USD 50,899.68 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD 7,630.48 Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores) y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 33,199.00 Sobre este valor la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los socios tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro.



Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 12h55.



Fabián Yar Imbaja
Presidente ad-Hoc de la Junta
Socio



Michael Veintimilla A.
Socio
Secretario ad-Hoc de la Junta

